2019-006

Al Despacho del Señor Juez hoy, nueve de junio de dos mil veinte.

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, nueve (09) de junio de dos mil veinte (2020).

AUTO

En atención a la comunicación aportada por Colpensiones el pasado 24 de abril mediante correo electrónico, ordénese la entrega de título judicial Nº 460010001548271 por valor de $600.000, a favor del Dr. JORGE LUIS QUINTERO GOMEZ identificado con la C.C. 91.155.595, en calidad de apoderado de la parte demandante, quien tiene facultades para recibir.

NOTIFIQUESE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado 09 DE JUNIO DE 2020, se notifica a los interesados en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 040 FIJADO por Secretaría a través de página web de la Rama Judicial, hoy 10 DE JUNIO DE 2020 a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria